



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

Proceso: *EJECUTIVO SINGULAR*
Demandante: *EBERTO GÓMEZ CALDERÓN*
Demandado: *CARLOS ALBERTO ACOSTA ROZO*
Radicado: *50150-4089-001-2021-00015-00*
AUTO: *93 23*

Castilla La Nueva (Meta), nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$875.000) M/cte.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d8882a9aa188b0e67dcfef52fba33178089086e388755e51e6976cf1a81e135**

Documento generado en 09/02/2023 03:20:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>